



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-001-2022

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1 ÚLTIMO PÁRRAFO; 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N

PRIMERO. – En relación con las inconformidades planteadas al dictamen DIC-IEMS-CMAYP-039-2021, sobre los resultados de la Convocatoria Pública Abierta CON-012-CMAYP-2021, este órgano paritario resuelve lo siguiente:

CONS.	FOLIO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	2158	Con referencia al resolutivo “No cumple con la carta de experiencia docente en el ámbito disciplinar”. “Solicitando que se me haga una nueva revisión, anexo los documentos pertinentes para su cotejo.” (sic.)	NO PROCEDE SOLICITUD, DADO QUE, LA IMPARTICIÓN DE TALLERES NO ACREDITA LA EXPERIENCIA DOCENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA
2	2914	Reenvío documentación por rechazo de Carta de experiencia laboral, dado que salí por causas de salud	NO PROCEDE SOLICITUD, DADO QUE, LA SOLICITUD DE CONSTANCIA LABORAL NO ACREDITA LA EXPERIENCIA ACADEMICA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

SEGUNDO. – En relación con la Reincorporación de los Docentes-Tutores-Investigadores, derivado de “Licencias Sin Goce de Sueldo” derivado de la Convocatoria CON-007-CMAYP-2021

N O.	NOMBRE	PLANTEL	PLAZA	PUES TO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	DOMÍNGUEZ BAZAÑEZ TALPA ESTHER	AREA CENTRA L	101860	DTI	MATUTIN O	REINCORPORACIÓN A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2022	PROCEDE REINCORPORACIÓ N A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2022
2	ROSAS ALMANZA ARMANDO	ALVARO OBREGO NI	101428	DTI	MATUTIN O	REINCORPORACIÓN A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2022	PROCEDE REINCORPORACIÓ N A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2022



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-001-2022

TERCERO. - Con relación a las revisiones del examen disciplinar, derivado del dictamen DIC-IEMS-040-CMAYP-2021, correspondiente a la primera fase de la convocatoria pública abierta 2021 CON-CMAYP-012-2021, este órgano paritario resuelve lo siguiente:

CON S.	FOLIO	RESULTADO DE REVISIÓN DISCIPLINAR
1	2702	NO SE PRESENTÓ
2	3078	NO SE PRESENTÓ
3	3174	NO SE PRESENTÓ
4	758	NO SE PRESENTÓ
5	1974	NO SE PRESENTÓ
6	2691	NO SE PRESENTÓ
7	1141	NO SE PRESENTÓ

CON S.	FOLIO	RESULTADO DE REVISIÓN DISCIPLINAR
8	064	SE CONFIRMA RESOLUTIVO
9	1124	SE CONFIRMA RESOLUTIVO
10	2402	ACREDITADO
11	2523	SE CONFIRMA RESOLUTIVO
12	3159	ACREDITADO
13	007	NO ACREDITADO SE CONFIRMA RESOLUTIVO
14	3976	NO ACREDITADO

CUARTO. – En relación con la Revisión del examen disciplinar de la Convocatoria Pública Abierta CON-012-CMAYP-2021, los integrantes de este órgano paritario acuerdan lo siguiente:

CON S.	FOLIO	EXAMEN DISCIPLINAR	CLASE MUESTRA
1	3159	DESPUÉS DE LA REVISIÓN DE EXAMEN DISCIPLINAR DEBE DECIR: ACREDITADO	AULA 1 PLANTEL: IZTAPALAPA V MARTES 18 DE ENERO DE 2022 13:00 HRS.
2	2402	DESPUÉS DE LA REVISIÓN DE EXAMEN DISCIPLINAR DEBE DECIR: ACREDITADO	AULA 2 PLANTEL: IZTAPALAPA V MARTES 18 DE ENERO DE 2022 13:00 HRS.
3	75	EVALUACIÓN VIGENTE CONFORME AL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN VI, NUMERAL 1 DEL RCMAYP	AULA 3 PLANTEL: IZTAPALAPA V MARTES 18 DE ENERO DE 2022 13:00 HRS.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-001-2022

4	2795	EVALUACIÓN VIGENTE CONFORME AL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN VI, NUMERAL 1 DEL RCMAYP	AULA 4 PLANTEL: IZTAPALAPA V MARTES 18 DE ENERO DE 2022 13:00 HRS.
5	1546	ACREDITADO	AULA 5 PLANTEL: IZTAPALAPA V MARTES 18 DE ENERO DE 2022 13:00 HRS.
6	2670	ACREDITADO	AULA 6 PLANTEL: IZTAPALAPA V MARTES 18 DE ENERO DE 2022 13:00 HRS.

QUINTO. –Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral tercero, párrafos séptimo y octavo del “acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México”, publicado en la gaceta oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

SEXTO. - El presente Dictamen surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral QUINTO del presente Dictamen, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asientan una vez terminada la emergencia sanitaria.

SÉPTIMO. - Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-001-2022 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL 13 DE ENERO DE 2022-----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-001-2022

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMSCDMX

LETICIA LÓPEZ ZAMORA

RENATA DELFINA ZÚÑIGA SANTELIZ

INTEGRANTE PROPIETARIA

SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR (SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIA

SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR (SITIEMS)

RAQUEL COLÍN LÓPEZ

AIDÉ ELVIA MACHORRO MACÍAS

INTEGRANTE PROPIETARIA

SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIA

SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL SINDICATO DE LA
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR (SUTiems)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-001-2022

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMSCDMX

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS

INTEGRANTE SUPLENTE

DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE PROPIETARIO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS

INTEGRANTE PROPIETARIO

DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE SUPLENTE

JUD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR